Apéndice de Servicios de Solicitud de Medios - última actualización: 9 de agosto de 2021

Este Apéndice de Servicios de Solicitud de Medios (el "Apéndice") complementa el contrato vigente entre las partes (el "Contrato Marco"). Los términos con mayúscula inicial utilizados pero no definidos en este Apéndice tienen los significados atribuidos en el Contrato Marco. En el caso de algún conflicto entre este Apéndice y el Contrato Marco, prevalecerá este Apéndice. Los apartados del Contrato Marco relacionados con las obligaciones de confidencialidad e indemnización del Proveedor no serán de aplicación a los Servicios de Solicitud de Medios y se limitarán exclusivamente a lo estipulado en este Apéndice.

1. Definiciones

"Experto" se refiere a una persona que responde a una Consulta.

"**Periodista**" se refiere a una persona o entidad que está registrada en el Servicios de Solicitud de Medios como reportero, bloquero u otra fuente de medios.

"Servicios de Solicitud de Medios" significa el servicio del Proveedor que enlace fuentes de información con los Periodistas.

"Consulta" se refiere a una solicitud de información presentada al Servicio de Solicitud de Medios por un Periodista.

2. Términos del Servicio

- 2.1 Responsabilidad. El Cliente: (a) se comunicará con los Periodistas solamente a través de los canales especificados por el Periodista o el Proveedor; (b) acepta que los Usuarios usen los Servicios de Solicitud de Medios y las Consultas solo para fines comerciales internos del Cliente; (c) no usará los Servicios de Solicitud de Medios para publicar, difundir o distribuir ningún material obsceno, o que sea ilícito por otro motivo; (d) no usará los Servicios de Solicitud de Medios para hacerse pasar por algún tercero, o declarar falsamente alguna relación con un tercero; (e) no usará los Servicios de Solicitud de Medios para apropiarse de alguna idea o concepto que sea parte de una Consulta; (f) no responderá a una Consulta con contenidos que tienen poca o ninguna relevancia para la Consulta; y (g) no introducirá ningún código dañino en los Servicios de Solicitud de Medios. El Cliente indemnizará al Proveedor, a las filiales de su sociedad, y a sus propios directores, ejecutivos, empleados, agentes y otros representantes, al igual que a los de sus filiales y a los proveedores, licenciantes y distribuidores externos contra pérdidas (incluidas las costas judiciales y honorarios razonables de abogados) que surjan de la demanda de un tercero con relación a los Datos del Cliente.
- **2.2. Exención de responsabilidad.** El Proveedor no verifica la identidad o autenticidad de ningún Periodista y no es responsable por: (a) el contenido de las Consultas presentadas a un Periodista o (b) cualquier otro acto u omisión de un Periodista. El Proveedor no es responsable de la eliminación, corrupción o no publicación, almacenamiento o envío de cualquier mensaje u otro contenido (incluidas las Consultas).
- **2.3. Licencia.** El Cliente le otorga al Proveedor un derecho y una licencia mundial, perpetua, irrevocable, transferible, libre de regalías y sublicenciable para copiar, guardar, reproducir, distribuir y archivar los Datos del Cliente con los fines de proveer los Servicios de Solicitud de Medios.
- **2.4. Eliminación y suspensión.** Si el Cliente incumple lo dispuesto en este Apéndice, el Proveedor podrá, en cualquier momento, eliminar cualquier Dato del Cliente de los Servicios de Solicitud de Medios, o suspender los Servicios de Solicitud de Medios.